



I LEGISLATURA

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**EL MORENISTA RAMÓN JIMÉNEZ PIDE LICENCIA EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
IMER;21/09/18**

El diputado local de Morena **Ramón Jiménez López** solicitó licencia en el Congreso de la Ciudad de México durante la sesión ordinaria. El legislador agradeció brevemente a los diputados de la primera legislatura a la que se incorpora como su suplente Eleazar Rubio Aldaran.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1537544120899035.mp3&tipus=1&id_enviar=125326-01-KcvLpYwSikMQ192yWCFgsng-2376-40011-0-8188180-6435-NA=-Congresso%20de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico

**MORENA PROPONE UN CONSEJO DE DESARROLLO METROPOLITANO
RADIO RED;21/09/18**

El Partido de Movimiento de Regeneración Nacional "Morena" propone que en el Congreso de la Ciudad de México dos iniciativas de reforma constitucional para crear la Ley de Coordinación Metropolitana y la Ley de Capitalidad. El diputado Alejandro Encinas aseguro que con ello se va a definir las relaciones entre el Gobierno Federal y las autoridades Capitalinas.

DIPUTADO ALEJANDRO ENCÍNAS RODRÍGUEZ (MORENA): Es la creación de un Consejo Metropolitano del Valle de México como la instancia de coordinación entre las autoridades de la Federación, la Ciudad de México y el Estado de México en sus zonas de demarcaciones territoriales ya sean las Alcaldías y Municipios.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1537544303333456.mp3&tipus=1&id_enviar=125327-01-KDPNFhaqMEGBcaynMmmglEq-2376-40011-0-8188180-6435-NA=-Congresso%20de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico

**MORENA PROPONE UN CONSEJO DE DESARROLLO METROPOLITANO
FORMATO 21;21/09/18**

El Partido de Movimiento de Regeneración Nacional "Morena" propone que en el Congreso de la Ciudad de México dos iniciativas de reforma constitucional para crear la Ley de Coordinación Metropolitana y la Ley de Capitalidad. El diputado Alejandro Encinas aseguro que con ello se va a definir las relaciones entre el Gobierno Federal y las autoridades Capitalinas.

DIPUTADO ALEJANDRO ENCÍNAS RODRÍGUEZ (MORENA): Es la creación de un Consejo Metropolitano del Valle de México como la instancia de coordinación entre las autoridades de la Federación, la Ciudad de México y el Estado de México en sus zonas de demarcaciones territoriales ya sean las Alcaldías y Municipios.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1537545209715403.mp3&tipus=1&id_enviar=125330-01-KZj9a89Y0SHo1ZAHybbu25g-2376-40011-0-8188180-6435-NA=-Congresso%20de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico

**MÁS RECURSOS EN LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN PARA LA CIUDAD DE MÉXICO
MVS RADIO;21/09/18**

EL doctor Amieva jefe de Gobierno de la Ciudad de México informó que entregarán al próximo Gobierno recursos superiores a los dos mil millones de pesos para que hagan frente al gasto en los primeros meses de su

administración e invito a la jefa de gobierno electa Claudia Sheinbaum trabajar en los próximos presupuestos de la capital 2019 para que así lo desea pueda, entregar antes de que tome protesta en el **Congreso Capitalino**.
https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1537554426205572.mp3&tipus=1&id_enviar=125325-01-KhF934blzothoDvDeQ4L8ow-2376-40011-0-8191704-6435-NA=-Congreso

**REDUCCIÓN DE COMISIONES Y COMITÉS EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MVS RADIO;21/09/18**

La iniciativa proviene de la bancada de Morena a través de su coordinadora, **Ernestina Godoy**. Por otro lado, los líderes de las fracciones parlamentarias negocian cómo quedará la Junta de Coordinación Política.

Ayer por unanimidad el Congreso de la Ciudad de México aprobó modificaciones a la Ley Orgánica para reducir el número de Comisiones que lo integran paso de más de 50 pasaron a 39, paso de 19 a 6 Comités y la Junta de Coordinación Política se elegirá cada año y estará conformado por los grupos que mayor diputados tenga. Nacen por primera vez las Comisiones de Atención a Víctimas, Atención a Periodistas y Protección Animal la iniciativa propuesta por la diputada de Morena **Ernestina Godoy** también acaba con el fuero para los 66 diputados locales.

La batalla por integrar por integrar la Junta de Coordinación Política del **I Congreso de la Ciudad de México** continúa. En la sesión ordinaria de éste jueves se creó una comisión especial que determine porque partido se va a integrar la Jucopo y si se puede crear una coordinación parlamentaria entre la bancada del Partido del Trabajo y Encuentro Social, así sumarían 8 diputados y dejarían al PRD como la cuarta fuerza.

Ernestina Godoy coordinadora de Morena y quien busca dirigir la Jucopo indico que hasta ahora han respetado a todos los grupos parlamentarios aunque no son mayoría.

DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS (MORENA): Se les van a respetar se los hemos dicho, los hemos tratado con mucho respeto, muy incluyentes y de verdad yo espero que así sigamos en la mesa. Amor con Amor se paga. La idea es que se decreto un receso para platicar ahorita, deben estar en el salón, espero que lleguemos a un consenso regresemos al Plano se presente el dictamen y se vote.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1537554918290010.mp3&tipus=1&id_enviar=125325-01-KxytKaEV7umfkeulzflugDw-2376-40011-0-8191704-6435-NA=-

**LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO YA NO TIENEN FUERO
GUADALUPE JUÁREA/ MIGUEL LUNA;RADIO RED;21/09/18**

El Congreso de la Ciudad de México aprobó la desaparición del fuero para los diputados locales. **Eduardo Santillán** explicó que la Constitución del DF ya no contempla esa figura, por lo que debe desaparecer.

DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ (MORENA): Ya desaparece el fuero local para los diputados a este Congreso y la Ley Orgánica aún lo conserva, por ello es por lo que se establece la desaparición del fuero.

En las reformas aprobadas a esta Ley Orgánica del Congreso Capitalino también se establecieron las reglas para la conformación de los grupos parlamentarios y se aclaró que la Junta de Coordinación Política será rotativa la van a ocupar las principales bancadas durante un años, en este caso Morena PAN y PRD.

Los diputados avalaron reducir las Comisiones ordinarias de 50 que existían a solo 39 comisiones en el Congreso Capitalino.

Durante la sesión ordinaria la bancada de Morena rechazó una reserva que presentó la bancada del PAN para que la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad no se presidiera por el partido en el Gobierno.

El diputado de Acción Nacional **Federico Doring** acusó a Morena de estar en contra de la transparencia en la Ciudad de México.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1537556268270279.mp3&tipus=1&id_enviar=125327-01-K4yRu64fpMa43UkljSFnGRw-2376-40011-0-8191704-6435-NA==

EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ELIMINA EL FUERO Y REDUCE EL NÚMERO DE COMISIONES ENFOQUE;21/09/18

El Pleno del I Congreso de la Ciudad de México aprobó diversas reformas a su Ley Orgánica por las que se elimina el fuero, se establece la coalición y asociación parlamentaria, mientras que la Junta de Coordinación Política y quedará presidida por Morena por ser el grupo mayoritario y su presidencia será rotativa anualmente entre las tres principales fuerzas políticas.

Además se crean nuevas Comisiones Permanentes como la de Reconstrucción, la Gestión Integral del Agua y la de Protección a Periodistas.

El diputado **Eduardo Santillán** constata que dicha integración responde a la adecuación de la Constitución Política del DF en las instituciones.

DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ (MORENA): Consideramos que con esta integración de comisiones queda reflejado en el instrumento de trabajo fundamental de este Congreso la agenda de la Constitución y el proyecto de Ciudad que habremos de crear en este órgano parlamentario.

El diputado **Jorge Gaviño** presidente del grupo parlamentario de la Revolución Democrática dijo que ahora la distribución de Comisiones debe obedecer a perfiles y no al número de integrantes de las fuerzas políticas.

DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ (PRD): Las Comisiones de Vigilancia y de Supervisión de Investigación debe de ser derecho de las oposiciones, no puede ser gobierno, e integrante de la comisión de vigilancia al mismo tiempo el partido correspondiente porque el que vigila no puede ser el supervisor del mismo partido, porque si no estamos haciendo anulatorio el derecho de la supervisión.

En este mismo tenor en voz del diputado **Federico Doring** pidió una adición al artículo 72 de dicha Ley Orgánica pero fue votada y desechada por el grupo mayoritario.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1537557067829945.mp3&tipus=1&id_enviar=125329-01-KJXEEV143x7OK62ol87K5hg-2376-40011-0-8191704-6435-NA==

MAURICIO TABE, COORDINADOR DEL PAN EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ENFOQUE;21/09/18

El diputado Mauricio Tabe es partidario de que las comisiones de fiscalización y control de la acción gubernamental estén presididas por un partido que no gobierne, para evitar una evaluación de sí mismo.

DIPUTADO MAURICO TABE ECHARTEA (PAN): Morena es la primera fuerza política en la Ciudad de México y eso nosotros lo reconocemos, lo que si consideramos que debe de haber inclusiones en la toma de decisiones. Ayer fue nuestra primera sesión y la verdad es que fue una sesión larga y al final tomaron puntos de vista que nosotros habíamos propuesto. Nosotros estábamos solicitando que los Órganos de Gobierno de la propia Asamblea ano fueran acaparados por la mayoría que fueran rotados por las principales fuerzas para que hubiera inclusión, segundo nosotros discutíamos que se debería prohibir que un diputado que pertenece a un grupo parlamentario se cambiara de partido a lo largo de la legislatura y también se incluyo dentro de la discusión y tercero consideramos que dentro de las Comisiones que se dedican a fiscalizar y controlar las acciones del Gobierno el PAN o alguna otra fuerza política distinta pueda presidir y esa fue de las que no pasaron.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1537558902294195.mp3&tipus=1&id_enviar=125329-01-KjL7VkWrgOZ4k0teOLgy8eA-2376-40011-0-8191704-6435-NA==

***EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO FORMALIZA UN AJUSTE DE LAS COMISIONES
ENFOQUE:21/09/18***

Aprueba el **Congreso de la Ciudad de México** diversas reformas a la Ley de Orgánica entre otras el fuero a nivel local y se conforman las reglas para coaliciones y asociaciones parlamentarias. Y se acordó que la presidencia de la Junta de Coordinación Política sea rotativa y el primer año será Morena quién presida la presidencia y será el lunes que se designe al presidente la presidencia

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1537559893448526.mp3&tipus=1&id_enviar=125329-01-Kx1hTOChVUKcfeTinST5B9g-2376-40011-0-8191704-6435-NA==

***RETIRADO EL SERVICIO DE EDECANES EN LAS SESIONES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ERNESTINA GODOY CONFIRMÓ QUE SERÁN REUBICADAS EN OTRAS ÁREAS.
ENFOQUE;21/09/18***

Retirado el servicio de edecanes en las sesiones del Congreso de la Ciudad de México. **Ernestina Godoy** confirmó que serán reubicadas en otras áreas.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1537560209616618.mp3&tipus=1&id_enviar=125329-01-K6hz3BnPQ9gUxCiyaYnEciA-2376-40011-0-8191704-6435-NA==

NOTICIAS TELEVISIVAS

***DIPUTADA PRESENTA EN EL CONGRESO DE LA CDMX UN PLAN FAMILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL
CIUDAD TV/ CANAL 21.2 TELEVISIÓN;21/09/18***

En el Congreso de la Ciudad de México y en representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Gabriela Quiroga presentó un Plan Familiar de Protección Civil, lo cuenta ella misma por vía telefónica, platiquenos de que se trata este plan:

DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO (PRD): Buenas noches pues el Plan Familiar se trata de poder hacer precisamente eso un plan dentro de la familia para poder tener una reacción inmediata y acertada ante una situación fortuita, como un incendio, un sismo cualquier situación que pueda poner a la familia en riesgo.

Nos comentaba en una entrevista previa, que este plan incluye incluso por ejemplo acciones a favor de las personas adultas mayores, nos puede detallarnos este tipo de acciones que usted escribió en este plan.

DIPUTADA: Pues si como parte importante de la familia nuestros abuelitos pues son personas que en determinado momento puedan verse frágiles ante esta situación, sobre todo en la velocidad en que tienes que salir por la situación en que te encuentras. El plan familiar el objetivo es que cada integrante de la familia pueda responsabilizarse de una acción, en este caso quién esté a cargo poder ayudar al adulto mayor del inmueble.

De lo que se trata es que las familias estemos más preparadas para afrontar una situación de esta naturaleza.

El reto es darles es difundirlo, dar al alcance de la ciudadanía este tipo de materiales que principalmente son didácticos pero que también no tienen en su planteamiento un tecnicismo. El reto es construir la cultura de la prevención.

Va estar el cuadernillo en la redes sociales, en mis redes sociales de ahí ya se puede descargar, y la otra es mediante una gira principalmente en la Delegación Iztapalapa y reactivar el uso de la mochila de vida.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1537545425140121.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-KINF8hkkEjg02yhedZWPqgA-2376-40011-0-8188180-6435-NA=-Congreso

EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO APRUEBA LA DESAPARICIÓN DE LA FIGURA DEL FUERO CIUDADTV;21/09/18

Este día el Pleno del **Congreso de la Ciudad de México** aprobó eliminar la figura del Fuero Constitución Local de los legisladores de la entidad. Por lo anterior la diputada **Guadalupe Morales Rubio** del grupo parlamentario de Morena propuso este jueves una iniciativa cuyo dictamen discutió y aprobó la Comisión de Normatividad Legislativa Estudios y Prácticas Parlamentarias esto para fundamentar el dictamen.

También en tribuna el diputado **Eduardo Santillán Pérez** a nombre de esta comisión y vicecoordinador de Morena señaló que el documento analizado busca armonizar diversos apartados de la ley mencionado para si darle certeza a la integración del Congreso.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp153755361332782.mp4&tipus=0&id_enviar=126376-01-KHNN66rrs8aVdeMDoN6rrsw-2376-40011-0-8188180-6435-NA=-Congreso%20de%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico

NOTICIAS EN INTERNET

FORMALIZA CONGRESO CDMX CREACIÓN DE 40 COMISIONES, DESAPARICIÓN DE FUERO Y ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PORTAL CAPITAL CDMX;21/09/18

El **Congreso de la Ciudad de México** aprobó esta noche reformas a su Ley Orgánica que oficializan la conformación de 40 comisiones legislativas de carácter ordinario, la desaparición del fuero a nivel local y la posibilidad de que un mínimo de dos legisladores conformen una Asociación Parlamentaria.

Además, la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del órgano legislativo será rotativa anualmente entre los coordinadores de las tres bancadas que cuenten con mayoría de diputados, lo cual garantiza que Morena y PAN encabezarán ese órgano de gobierno del Congreso, pero prefigura un conflicto entre el PT y el PRD que, con seis legisladores, argumentan ser la tercera fuerza en el Legislativo local.

El artículo 45 fue uno de los que más modificaciones registraron, pues establece que al inicio de la Legislatura se instalará la Jucopo, la cual se integrará ahora con los coordinadores y vicecoordinadores de las bancadas, coaliciones o asociaciones parlamentarias representadas en el Congreso.

En virtud de que dentro de la Jucopo las decisiones se toman con votos ponderados y la designación de su presidente se hace bajo ese mecanismo, se prevé que Morena encabezará dicho grupo de trabajo a partir del lunes y que el cargo recaiga en la coordinadora morenista, **Ernestina Godoy**.

Eduardo Santillán, vicecoordinador de Morena, fue el encargado de presentar el dictamen que se aprobó en una comisión especial creada ex profeso y que estuvo conformada por los líderes de las bancadas.

Para la aprobación en lo general, el dictamen contó con el voto unánime de 65 legisladores presentes en esta sesión nocturna, pero el legislador del PAN, **Federico Döring** presentó una reserva al artículo 74 en la cual proponía que la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad fuera presidida por un legislador de un partido político de oposición. Morena, más sus aliados políticos del PT, PES y PVEM, rechazaron la propuesta.

Como ya lo había anunciado Capital CDMX, este primer Congreso eleva de 32 a 40 el número de comisiones legislativas y entre las nuevas está la de Protección a Periodistas, la de Reconstrucción y la de Atención a Víctimas.

TE RECOMENDAMOS: Crean Comisiones ordinarias para atención a víctimas y periodistas en la CDMX

Santillán destacó que en el dictamen se clarifica la forma de organización de los diputados, ya sea en grupos parlamentarios, coaliciones o asociaciones parlamentarias.

En el caso de estas últimas se señala que se trata de la alianza entre un grupo de diputados pertenecientes a diversos partidos políticos o sin partido que no alcancen el número mínimo para conformar una bancada, siempre y cuando la suma mínima de sus integrantes sea de dos.

Lo anterior abre la puerta a que el único legislador del PES, **Miguel Ángel Álvarez Melo**, pueda conformar una asociación parlamentaria con el diputado de Morena, Fernando Aboitiz, quien formalmente no quedó integrado en la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional.

Eduardo Santillán también refirió que en materia de fuero, el dictamen armoniza la Ley Orgánica con la Constitución local, pues en la norma máxima de la Ciudad desaparece la figura de fuero, pero aún prevalecía en esta legislación secundaria, lo cual ya no ocurrirá.

<https://capital-cdmx.org/nota-Formaliza-Congreso-local-creacion-de-40-comisiones--desaparicion-de-fuero-y-Asociacion-Parlamentaria20182092>

**CREACIÓN DE MÁS COMISIONES NO AFECTA PLAN DE AUSTERIDAD EN CONGRESO LOCAL,
ASEGURA DIPUTADO DE MORENA
PORTAL CAPITAL CDMX;21/09/18**

Luego de que Morena en el **Congreso capitalino** presentara una iniciativa para elevar de 32 a 40 el número de comisiones legislativas, el diputado de ese partido **José Luis Rodríguez Díaz** de León rechazó que el aumento en los grupos de trabajo afecte el plan de austeridad donde se considera una reducción de mil millones de pesos para el Legislativo local.

Aún antes de la instalación del Congreso local, los morenistas habían asegurado que no crearían comisiones adicionales y se mantendrían con las 32 definidas en la Ley Orgánica del legislativo, sin embargo, con un total de

40 grupos de trabajo la proporción que le toca a cada bancada se mueve y Morena ahora pasará de presidir 18 a 22 de éstas, así como dos comités.

Rodríguez Díaz de León expuso que se mantiene el compromiso para hacer de éste un Congreso austero, y aseguró que el surgimiento de ocho nuevas comisiones representará un impacto presupuestal de tan sólo ocho millones de pesos al año.

Para lograr la austeridad, los cálculos de Morena ya están, aseguró Rodríguez Díaz de León, pues habrá un recorte en todos los capítulos de gasto, es decir, en el 1000 de Servicios Personales, donde se encuentran las remuneraciones del personal; el 2000, de Materiales y Suministros, el cual engloba la adquisición de insumos y materiales de oficina, combustible, vestuario, café y alimentos; el 3000, de Servicios Generales, que incluye el pago de agua, luz, telefonía celular, arrendamiento de equipo y pago de impuestos; el 4000, de Subsidios y Transferencias, donde tradicionalmente se habían manejado asignaciones discrecionales a los legisladores; así como el 5000, de Bienes Muebles e Inmuebles.

Sin embargo, de acuerdo con el legislador, el mayor recorte presupuestal se hará en el Capítulo 1000, donde habrá una baja en el personal de estructura a contratar, como asesores y trabajadores de apoyo administrativo.

En este caso, la disminución del presupuesto será de 300 millones de pesos respecto a lo que la extinta ALDF aprobó para el Capítulo 1000 en el Ejercicio 2018.

Explicó que no se puede hablar de recorte al personal de estructura, pues en los hechos el Congreso de la Ciudad aún no contrata a asesores ni secretarios técnicos o trabajadores administrativos, aunque sí implicará un ajuste en la nómina y salarios.

<https://capital-cdmx.org/nota-Creacion-de-mas-comisiones-no-afecta-plan-de-austeridad-en-Congreso-local--asegura-diputado-de-Morena201820918>

ELEVARÁN COMISIONES LEGISLATIVAS EN CONGRESO DE LA CDMX; CREARÁ UNA DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS **PORTAL CAPITAL CDMX;21/09/18**

La bancada de Morena en el primer Congreso de la Ciudad de México busca incrementar el número de comisiones en el órgano legislativo, para pasar de 32 a 40, además de que hace una reingeniería de las ya existentes.

Entre las nuevas comisiones están la de Protección a Periodistas, la de Atención Especial a Víctimas, la de Reconstrucción, la de Protección Animal, la de Gestión Integral del Agua, la de Cultura y la de Deporte.

Esta mañana, en la sesión ordinaria del **Congreso local**, la diputada morenista **Guadalupe Morales** presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Legislativo local que contempla el incremento de las comisiones.

En la misma sesión, los diputados acordaron conformar de inmediato una comisión dictaminadora, debido a que aún no hay comisiones ordinarias, en la que participan los coordinadores de las bancadas y donde procesarán en las siguientes horas el dictamen, para subirlo hoy mismo al Pleno. En esa comisión dictaminadora se analizan también una iniciativa del PAN y otra del PVEM.

La iniciativa de Morena, de la que Capital CDMX tiene una copia, contempla el cambio de nombre o división de algunas de las 32 comisiones permanentes que originalmente señala la Ley Orgánica. Así, la de Desarrollo Metropolitano, Rural, Social, y Pueblos y Comunidades Indígenas se separará para quedar en un específica de Desarrollo Metropolitano, otra de Desarrollo Rural y una más de Pueblos, mientras que la de Ciencia, Tecnología y Cultura se disecciona para dejar a esta última como una nueva comisión.

Deportes y Juventud se separan para conformar comisiones individuales, mientras que desaparece la Comisión de Vivienda, pues su eje temático lo asume la de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Seguridad Pública cambia su nombre al de Seguridad Ciudadana; la de Protección Civil se convierte en la de Gestión Integral de Riesgos; la de Uso y Aprovechamiento de Bienes se convertirá en la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, y la de Vigilancia de Programas Sociales será ahora la de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Por otra parte, Morena busca reducir los comités para bajar de nueve a seis, eliminando el de capacitación, el de la Biblioteca "Francisco Zarco" y el de Atención a Quejas, subsumiendo sus funciones en los que se mantendrán vigentes.

<https://capital-cdmx.org/nota-Morena-en-el-Congreso-local-elevara-de-32-a-40-las-comisiones-legislativas--Crea-una-de-Proteccion-a-Periodistas201820942>

OLVIDAN TRANSICIÓN EN GAM Y MIGUEL HIDALGO PORTAL EL BIG DATA;21/09/18

A menos de diez días de que los nuevos alcaldes tomen posesión, en Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero los procesos de transición aún no superan 20 y 30% de avance, respectivamente.

Leer más: Morena mueve sus piezas para tener control total del Congreso CDMX

En el caso de Miguel Hidalgo, las trabas se han presentado principalmente por la falta de información ya que la actual administración no la ha entregado al equipo del alcalde electo, Víctor Hugo Romo, aunque el morenista aclaró que hay un buen entendimiento con la administración saliente.

En entrevista con El Big Data, Romo consideró que el proceso de entrega recepción apenas acumula 20% de los procesos necesarios, que se alcanzó a través de 11 reuniones que los equipos han sostenido.

"Los focos rojos son las obras que hicieron, otro foco rojo es la política social que no han entregado a los reclutados los programas, obvio la inseguridad donde se desmanteló todo lo que se tenía anteriormente", detalló.

En tanto, en Gustavo A. Madero, el alcalde electo, Francisco Chiguil, aseguró que apenas esta semana arrancó la transición con el gobierno que encabezó el ahora diputado local, **Víctor Hugo Lobo**.

"Yo creo que nuestro caso es muy particular, la comisión de transición no se ha instalado", declaró Chiguil durante la reunión de diputados y alcaldes electos de Morena en la Ciudad de México que tuvo lugar el 11 de septiembre.

En contraste, en las todavía delegaciones Iztapalapa e Iztacalco, en las que también hubo cambio del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a Morena, la transición se ha llevado a cabo con normalidad.

De acuerdo con el equipo de Armando Quintero, alcalde electo de Iztacalco, el proceso se llevó a cabo en dos partes: la primera etapa con las direcciones generales y el delegado en la que se entregaron preguntas y en la segunda en la que dio respuesta a prácticamente todo. En total, se consideró un avance del 90%.

En Iztapalapa, con Clara Brugada como próxima titular, hay un avance de 80% en la transición. Sin embargo, será hasta después del 1 de octubre cuando el equipo de la alcaldesa inicie con su análisis.

Mientras que en Álvaro Obregón donde se hizo la misma alternancia que en los casos anteriores, Layda Sansores indicó que aún no están definidos los espacios para los concejales y si tendrán personal a su cargo.

Te puede interesar:

<https://elbigdata.mx/city/olvidan-transicion-en-gam-y-miguel-hidalgo/>

**CONGRESO CDMX DESAPARECE FUERO PARA DIPUTADOS
PORTAL EXCÉLSIOR; 21/09/18**

El pleno del **Congreso de la Ciudad de México** aprobó desaparecer la figura del fuero de su Ley Orgánica para homologarla en ese tema con la Constitución local, por lo que los 66 legisladores locales ya no contarán con esa protección.

Luego de seis horas de receso se incluyó en la orden del día el dictamen aprobado minutos antes por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, instancia especial dictaminadora que fue creada la mañana de este jueves y se desintegró una vez concluida la sesión.

Congreso CDMX define conformación de la Jucopo

El vicecoordinador de Morena, **Eduardo Santillán**, al presentar el dictamen explicó que existía una contradicción, pues por una parte la Constitución de la Ciudad de México, que entró en vigor el 17 de septiembre, ya no contemplaba esa figura, pero la Ley Orgánica sí.

Se establece la desaparición del fuero, ningún diputado o diputada de este **Congreso** volverá a tener fuero en esta ciudad y este es un gran mensaje democrático", dijo

La diputada **Ernestina Godoy** explicó, en entrevista, que la eliminación del fuero no significa que los 66 congresistas queden desprotegidos, pues no podrán ser reconvenidos por expresar alguna opinión.

Morena retiraría edecanes del pleno del **Congreso CDMX**

Además, persiste el fuero federal, "pero para delitos del fuero común no persiste esa protección que se tenía". Indicó que, si bien a nivel federal ya existe una propuesta para desaparecer el fuero, se creará una figura de una especie de inmunidad.

Recordó que la eliminación del fuero ya era contemplada por la Constitución de la Ciudad de México y lo único que se hizo fue homologar la Ley Orgánica del **Congreso local**.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/congreso-cdmx-desaparece-fuero-para-diputados/1266507>

**OTRA LICENCIA, AHORA DE MORENA EN EL CONGRESO CAPITALINO
PORTAL EL MEXICANO; 21/09/18**

En la segunda sesión ordinaria del Pleno del **Congreso de la Ciudad de México** otro diputado pidió licencia al cargo; esta vez se trató del militante del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), **Ramón Jiménez López**.

El también presidente de Morena en la alcaldía de Gustavo A. Madero explicó que se dedicará a labores relacionadas con el partido y la formación política de nuevos cuadros; en su lugar quedó el ahora diputado **Eleazar Rubio**.

Amarra curul **Sandra Vaca**, señalada como presunta reclutadora en red de prostitución

Jiménez López amarró su curul de último minuto, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la resolución de la Sala Regional que quitaba a Morena dos espacios en el nuevo **Congreso** capitalino.

Al ser cuestionado sobre su decisión, el morenista dijo: "hay varias actividades partidarias que desarrollar y tal vez algunas otras actividades siempre en crecimiento de nuestro partido y sobre todo ahora que empieza a gobernar el licenciado Andrés Manuel López Obrador".

En la sesión del martes pasado fue la priista **Edna Mariana Gutiérrez Rodríguez** quien pidió licencia al cargo y en su lugar quedó **Sandra Esther Vaca Cortés**, cercana al grupo político del ex dirigente del PRI en la Ciudad de México, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

<https://www.periodicoelmexicano.com.mx/metropoli/cdmx/otra-licencia-ahora-de-morena-en-el-congreso-capitalino>

NORMALIZA CONGRESO CDMX CREACIÓN DE 40 COMISIONES, DESAPARICIÓN DE FUERO Y ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PORTAL CAPITAL CDMX; 21/09/18

El **Congreso de la Ciudad de México** aprobó esta noche reformas a su Ley Orgánica que oficializan la conformación de 40 comisiones legislativas de carácter ordinario, la desaparición del fuero a nivel local y la posibilidad de que un mínimo de dos legisladores conformen una Asociación Parlamentaria.

Además, la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del órgano legislativo será rotativa anualmente entre los coordinadores de las tres bancadas que cueren con mayoría de diputados, lo cual garantiza que Morena y PAN encabezarán ese órgano de gobierno del **Congreso**, pero prefigura un conflicto entre el PT y el PRD que, con seis legisladores, argumentan ser la tercera fuerza en el Legislativo local.

El artículo 45 fue uno de los que más modificaciones registró, pues establece que al inicio de la Legislatura se instalará la Jucopo, la cual se integrará ahora con los coordinadores y vicecoordinadores de las bancadas, coaliciones o asociaciones parlamentarias representadas en el Congreso.

En virtud de que dentro de la Jucopo las decisiones se toman con votos ponderados y la designación de su presidente se hace bajo ese mecanismo, se prevé que Morena encabezará dicho grupo de trabajo a partir del lunes y que el cargo recaiga en la coordinadora morenista, **Ernestina Godoy**.

Eduardo Santillán, vicecoordinador de Morena, fue el encargado de presentar el dictamen que se aprobó en una comisión especial creada ex profeso y que estuvo conformada por los líderes de las bancadas.

Para la aprobación en lo general, el dictamen contó con el voto unánime de 65 legisladores presentes en esta sesión nocturna, pero el legislador del PAN, **Federico Döring** presentó una reserva al artículo 74 en la cual proponía que la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad fuera presidida por un legislador de un partido político de oposición. Morena, más sus aliados políticos del PT, PES y PVEM, rechazaron la propuesta.

Como ya lo había anunciado Capital CDMX, este primer **Congreso** eleva de 32 a 40 el número de comisiones legislativas y entre las nuevas está la de Protección a Periodistas, la de Reconstrucción y la de Atención a Víctimas.

Santillán destacó que en el dictamen se clarifica la forma de organización de los diputados, ya sea en grupos parlamentarios, coaliciones o asociaciones parlamentarias.

En el caso de estas últimas se señala que se trata de la alianza entre un grupo de diputados pertenecientes a diversos partidos políticos o sin partido que no alcancen el número mínimo para conformar una bancada, siempre y cuando la suma mínima de sus integrantes sea de dos.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 21 de septiembre de 2018

Lo anterior abre la puerta a que el único legislador del PES, **Miguel Ángel Álvarez Melo**, pueda conformar una asociación parlamentaria con el diputado de Morena, **Fernando Aboitiz**, quien formalmente no quedó integrado en la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional.

Eduardo Santillán también refirió que en materia de fuero, el dictamen armoniza la Ley Orgánica con la Constitución local, pues en la norma máxima de la Ciudad desaparece la figura de fuero, pero aún prevalecía en esta legislación secundaria, lo cual ya no ocurrirá.

<https://capital-cdmx.org/nota-Formaliza-Congreso-local-creacion-de-40-comisiones--desaparicion-de-fuero-y-Asociacion-Parlamentaria20182092>

PRD EN CONTRA DE HEGEMONÍA ARTIFICIAL DE MORENA EN EL CONGRESO CDMX PORTAL CAPITAL CDMX; 21/09/18

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el **Congreso de la Ciudad de México**, rechazó la creación de fracciones “artificiales”, que permitirán a Morena ser hegemonía.

A nombre del partido, **Víctor Hugo Lobo Román**, vicepresidente de la Mesa Directiva del **Congreso Local**, se pronunció en contra de un parlamento artificial para mantener una hegemonía y con ello pretender “aplastar” a sus adversarios.

El legislador perredista, exhortó a los integrantes de Morena a respetar los postulados de la Constitución local ante la inconformidad de la bancada por la integración de dos grupos parlamentarios con diputados de Morena “prestados” a los partidos del Trabajo y Encuentro Social.

“Morena sólo representa al 43 por ciento de los capitalinos, el 57 por ciento restante, no le otorgó su respaldo en las pasadas elecciones del 1 de julio”, sentenció el ex delegado de Gustavo A. Madero.

Durante los próximos días, el **Congreso** capitalino deberá legislar 150 leyes y reglamentos, por lo que el partido del sol Azteca pidió no legislar con una sola visión.

<https://capital-cdmx.org/nota-PRD-en-contra-de-hegemonia-artificial-de-Morena-en-el-Congreso-CDMX-20182092>

CONGRESO CDMX, DEBE SER EJEMPLO DE DEMOCRACIA NO DE SIMULACIÓN O COMPONENTAS: TABE PORTAL NOTICIAS DEL DF; 21/09/18

Los congresistas deben reivindicar el ejemplo de consenso del Constituyente y no temer al debate, ni al contraste de posiciones, los consensos dan talla política, afirma **Mauricio Tabe**, Coordinador del GPPAN.

Llama a Morena a evitar componendas legaloides y a no constituirse como una ‘mayoría aplastante’.

Respaldo al grupo mayoritario no implica un cheque en blanco, el GPPAN dará seguimiento a la acción de gobierno.

Mauricio Tabe, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN) en el primer **Congreso de la Ciudad de México** llamó a los diputados locales de Morena a hacer de este nuevo poder legislativo un ejemplo de democracia y dejar fuera la simulación, las componendas y no ser una hegemonía aplastante.



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 21 de septiembre de 2018

“Evitemos la trampa y la simulación, las componendas legaloides, los grupos parlamentarios postizos, el fraude a la ciudadanía, porque por lo que ha sucedido en el Congreso federal no hemos tenido un buen precedente, pero nosotros no habremos de culpar a quienes nos antecedieron; seremos responsables de lo que suceda y de escribir la historia de este **Congreso**”, subrayó.

Durante la instalación del **Congreso de la CDMX**, I Legislatura, el líder de la bancada panista demandó a los diputados morenistas resolver el dilema entre ser una fuerza democratizadora o un instrumento de restauración del viejo régimen.

Señaló que aún y cuando Morena tiene mayoría con la que pueden sacar adelante su agenda está en sus manos dar credibilidad a la llamada ‘Cuarta Transformación’ sin hegemonías aplastantes.

Destacó que ahora a Morena le toca ser el partido ‘oficial’ y responderle a la ciudadanía, por lo que el reto que tienen es demostrar qué tipo de oficialismo quieren ser.

“No basta con hablarle bonito al pueblo, hay que responderle resolviendo los gravísimos problemas de inseguridad y violencia, de desempleo y bajos salarios, de desigualdad para las mujeres, de corrupción e impunidad”.

Exigió no convertir al **Congreso de la CDMX** en oficialía de partes del gobierno y darle autoridad, fuerza y dignidad para darle vida a la Constitución de la Ciudad de México.

Destacó que el Constituyente fue una gran lección de consenso y de no imposición de fuerzas aplanadoras “no temamos al debate, ni al contraste de posiciones, los consensos dan talla política”.

Dijo que sería un error pensar que la Constitución y la Reforma Política de la CDMX son producto de una fuerza o de un solo hombre, porque en la lucha por la democratización del país muchos de los personajes que hoy están de lado del gobierno electo estaban de lado del ‘sistema’ cuando Acción Nacional ya hablaba de democratizar la ciudad.

“La Reforma Política de la ciudad ha sido parte de la agenda histórica de Acción Nacional y sólo en las mentes totalitarias o en las mentes ignorantes se arranca los capítulos de la historia para construir una visión de la historia a modo”.

El líder del GPPAN aseguró que Acción Nacional está consciente de la responsabilidad que tiene como primera fuerza de oposición para dar voz a los ciudadanos.

Aseguró que el voto de confianza que dan al grupo mayoritario no implica un cheque en blanco, ni complicidades, ya que darán seguimiento a la acción de gobierno, para exigir que cumplan, denunciando los errores y fallas con autoridad y con fundamento.

“Habremos de apoyar y donde no, fijaremos la posición con determinación, con argumentos. No nos importa perder la votación, si convencidos estamos de ganar el debate”.

<https://ntcd.mx/nota-ciudad-congreso-cdmx--debe-ser-ejemplo-democracia-no-simulacion-componendas--tabe20181997>

**ELEVARÁN COMISIONES LEGISLATIVAS EN CONGRESO DE LA CDMX; CREARÁ UNA DE PROTECCIÓN
A PERIODISTAS
PORAT CAPITAL CDMX; 21/09/18**

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 21 de septiembre de 2018

La bancada de Morena en el primer **Congreso de la Ciudad de México** busca incrementar el número de comisiones en el órgano legislativo, para pasar de 32 a 40, además de que hace una reingeniería de las ya existentes.

Entre las nuevas comisiones están la de Protección a Periodistas, la de Atención Especial a Víctimas, la de Reconstrucción, la de Protección Animal, la de Gestión Integral del Agua, la de Cultura y la de Deporte.

Esta mañana, en la sesión ordinaria del **Congreso local**, la diputada morenista **Guadalupe Morales** presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Legislativo local que contempla el incremento de las comisiones.

En la misma sesión, los diputados acordaron conformar de inmediato una comisión dictaminadora, debido a que aún no hay comisiones ordinarias, en la que participan los coordinadores de las bancadas y donde procesarán en las siguientes horas el dictamen, para subirlo hoy mismo al **Pleno**. En esa comisión dictaminadora se analizan también una iniciativa del PAN y otra del PVEM.

La iniciativa de Morena, de la que Capital CDMX tiene una copia, contempla el cambio de nombre o división de algunas de las 32 comisiones permanentes que originalmente señala la Ley Orgánica. Así, la de Desarrollo Metropolitano, Rural, Social, y Pueblos y Comunidades Indígenas se separará para quedar en un específica de Desarrollo Metropolitano, otra de Desarrollo Rural y una más de Pueblos, mientras que la de Ciencia, Tecnología y Cultura se disecciona para dejar a esta última como una nueva comisión.

Deportes y Juventud se separan para conformar comisiones individuales, mientras que desaparece la Comisión de Vivienda, pues su eje temático lo asume la de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Seguridad Pública cambia su nombre al de Seguridad Ciudadana; la de Protección Civil se convierte en la de Gestión Integral de Riesgos; la de Uso y Aprovechamiento de Bienes se convertirá en la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, y la de Vigilancia de Programas Sociales será ahora la de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Por otra parte, Morena busca reducir los comités para bajar de nueve a seis, eliminando el de capacitación, el de la Biblioteca "Francisco Zarco" y el de Atención a Quejas, subsumiendo sus funciones en los que se mantendrán vigentes.

Atención a periodistas y a víctimas

En la exposición de motivos de la iniciativa se señalan las razones para el incremento de comisiones, a pesar de que aún antes de la instalación del **Congreso** capitalino los diputados de Morena habían asegurado que en apego a su plan de austeridad no crearían más grupos de trabajo legislativo y se quedarían únicamente con las 32 que marca la Ley Orgánica.

En el caso de la Comisión de Protección a Periodistas, el documento destaca que es necesario generar un marco jurídico reglamentario en favor de los comunicadores, en apego al artículo 7, apartado C de la Constitución de la Ciudad.

Al convertirla en una comisión ordinaria, la de Periodista será un grupo de trabajo legislativo con facultades para dictaminar sobre las leyes reglamentarias para el ejercicio del periodismo en la Ciudad.

De acuerdo con la propuesta se deben reglamentar cuatro leyes de implicación directa, la Ley del Derecho de Réplica, la Ley del Secreto Profesional, la Ley de Cláusula de Conciencia y la Ley que crea el Mecanismo de Protección Integral a Periodistas, aunque también considera la creación de una Ley de Publicidad Oficial local.

"Otra de las tareas en las que debemos enfocar el quehacer legislativo tiene que ver con sentar las bases jurídicas para desarrollar el Sistema de Medios de la Ciudad. Necesitamos la generación de una comisión que

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 21 de septiembre de 2018

cuenta con facultades legales para dictaminar con puntual precisión la agenda que corresponde a tan importante derecho en favor de la población como es el de la libertad de expresión.

“La agenda es transversal porque está dentro de la carta de derechos y en el caso de la protección se debe crear un diseño jurídico que permita que la Ciudad sea en verdad un santuario para periodistas, ya que hay más de 70 comunicadores desplazados de distintas entidades”, se lee en la propuesta de Morena.

En el documento se explica que actualmente el mecanismo de protección lo opera en los hechos la Subsecretaría de Gobierno capitalino, y aunque amplió el seguro de desempleo a migrantes, refugiados y periodistas en riesgo, sus reglas de operación no son acordes con las necesidades del sector al que se busca brindar protección.

Respecto a la Comisión de Atención Especial a Víctimas, los diputados de Morena plantea que la materialización de ese grupo legislativo es indispensable para generar una legislación acorde con la Constitución local, en el marco de la progresividad y tutela de los derechos humanos consagrados en la norma máxima local.

La iniciativa recuerda que, pese a existir una ley de atención a víctimas en el ámbito local, persiste la omisión para integrar el órgano que al efecto se debe constituir.

La reconstrucción

La Comisión Legislativa de Reconstrucción que busca crear la bancada de Morena en el Congreso local busca alinear sus objetivos y enfoque con lineamientos expuestos por la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), que recuerda la importancia de incorporar la dimensión de los derechos humanos durante emergencias humanitarias y en procesos de reconstrucción.

“Los acontecimientos del año pasado mostraron la necesidad de fortalecer la dimensión de derechos humanos en la respuesta a los desastres, sobre todo en términos de protección a las víctimas e información a las personas directamente afectadas, familiares y público en general”, se lee en la iniciativa, donde se abunda en la importancia de realizar censos completos, transparencia en el uso de recursos y atención a las necesidades e impactos de corto, mediano y largo plazo.

<https://capital-cdmx.org/nota-Morena-en-el-Congreso-local-elevara-de-32-a-40-las-comisiones-legislativas--Creara-una-de-Proteccion-a-Periodistas201820942>

CONGRESO CDMX DESAPARECE FUERO PARA DIPUTADOS PORTAL EXCÉLSIOR; 21/09/18

El pleno del **Congreso de la Ciudad de México** aprobó desaparecer la figura del fuero de su Ley Orgánica para homologarla en ese tema con la Constitución local, por lo que los 66 legisladores locales ya no contarán con esa protección.

Luego de seis horas de receso se incluyó en la orden del día el dictamen aprobado minutos antes por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, instancia especial dictaminadora que fue creada la mañana de este jueves y se desintegró una vez concluida la sesión.

Congreso CDMX define conformación de la Jucopo

El vicecoordinador de Morena, **Eduardo Santillán**, al presentar el dictamen explicó que existía una contradicción, pues por una parte la Constitución de la Ciudad de México, que entró en vigor el 17 de septiembre, ya no contemplaba esa figura, pero la Ley Orgánica sí.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 21 de septiembre de 2018

Se establece la desaparición del fuero, ningún diputado o diputada de este **Congreso** volverá a tener fuero en esta ciudad y este es un gran mensaje democrático”, dijo

La diputada **Ernestina Godoy** explicó, en entrevista, que la eliminación del fuero no significa que los 66 congresistas queden desprotegidos, pues no podrán ser reconvenidos por expresar alguna opinión.

Morena retiraría edecanes del pleno del **Congreso CDMX**

Además, persiste el fuero federal, “pero para delitos del fuero común no persiste esa protección que se tenía”. Indicó que, si bien a nivel federal ya existe una propuesta para desaparecer el fuero, se creará una figura de una especie de inmunidad.

Recordó que la eliminación del fuero ya era contemplada por la Constitución de la Ciudad de México y lo único que se hizo fue homologar la Ley Orgánica del **Congreso local**.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/congreso-cdmx-desaparece-fuero-para-diputados/1266507>

OTRA LICENCIA, AHORA DE MORENA EN EL CONGRESO CAPITALINO PORTAL EL MEXICANO; 21/09/18

En la segunda sesión ordinaria del Pleno del **Congreso de la Ciudad de México** otro diputado pidió licencia al cargo; esta vez se trató del militante del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), **Ramón Jiménez López**.

El también presidente de Morena en la alcaldía de Gustavo A. Madero explicó que se dedicará a labores relacionadas con el partido y la formación política de nuevos cuadros; en su lugar quedó el ahora diputado **Eleazar Rubio**.

Amarra curul **Sandra Vaca**, señalada como presunta reclutadora en red de prostitución

Jiménez López amarró su curul de último minuto, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la resolución de la Sala Regional que quitaba a Morena dos espacios en el nuevo **Congreso** capitalino.

Al ser cuestionado sobre su decisión, el morenista dijo: “hay varias actividades partidarias que desarrollar y tal vez algunas otras actividades siempre en crecimiento de nuestro partido y sobre todo ahora que empieza a gobernar el licenciado Andrés Manuel López Obrador”.

En la sesión del martes pasado fue la priista **Edna Mariana Gutiérrez Rodríguez** quien pidió licencia al cargo y en su lugar quedó **Sandra Esther Vaca Cortés**, cercana al grupo político del ex dirigente del PRI en la Ciudad de México, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

<https://www.periodicoelmexicano.com.mx/metropoli/cdmx/otra-licencia-ahora-de-morena-en-el-congreso-capitalino>

FORMALIZA CONGRESO CDMX CREACIÓN DE 40 COMISIONES, DESAPARICIÓN DE FUERO Y ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PORTAL CAPITAL CDMX; 21/09/18

El **Congreso de la Ciudad de México** aprobó esta noche reformas a su Ley Orgánica que oficializan la conformación de 40 comisiones legislativas de carácter ordinario, la desaparición del fuero a nivel local y la posibilidad de que un mínimo de dos legisladores conformen una Asociación Parlamentaria.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 21 de septiembre de 2018

Además, la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del órgano legislativo será rotativa anualmente entre los coordinadores de las tres bancadas que cuenten con mayoría de diputados, lo cual garantiza que Morena y PAN encabezarán ese órgano de gobierno del **Congreso**, pero prefigura un conflicto entre el PT y el PRD que, con seis legisladores, argumentan ser la tercera fuerza en el Legislativo local.

El artículo 45 fue uno de los que más modificaciones registró, pues establece que al inicio de la Legislatura se instalará la Jucopo, la cual se integrará ahora con los coordinadores y vicecoordinadores de las bancadas, coaliciones o asociaciones parlamentarias representadas en el Congreso.

En virtud de que dentro de la Jucopo las decisiones se toman con votos ponderados y la designación de su presidente se hace bajo ese mecanismo, se prevé que Morena encabezará dicho grupo de trabajo a partir del lunes y que el cargo recaiga en la coordinadora morenista, **Ernestina Godoy**.

Eduardo Santillán, vicecoordinador de Morena, fue el encargado de presentar el dictamen que se aprobó en una comisión especial creada ex profeso y que estuvo conformada por los líderes de las bancadas.

Para la aprobación en lo general, el dictamen contó con el voto unánime de 65 legisladores presentes en esta sesión nocturna, pero el legislador del PAN, **Federico Döring** presentó una reserva al artículo 74 en la cual proponía que la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad fuera presidida por un legislador de un partido político de oposición. Morena, más sus aliados políticos del PT, PES y PVEM, rechazaron la propuesta.

Como ya lo había anunciado Capital CDMX, este primer **Congreso** eleva de 32 a 40 el número de comisiones legislativas y entre las nuevas está la de Protección a Periodistas, la de Reconstrucción y la de Atención a Víctimas.

Santillán destacó que en el dictamen se clarifica la forma de organización de los diputados, ya sea en grupos parlamentarios, coaliciones o asociaciones parlamentarias.

En el caso de estas últimas se señala que se trata de la alianza entre un grupo de diputados pertenecientes a diversos partidos políticos o sin partido que no alcancen el número mínimo para conformar una bancada, siempre y cuando la suma mínima de sus integrantes sea de dos.

Lo anterior abre la puerta a que el único legislador del PES, **Miguel Ángel Álvarez Melo**, pueda conformar una asociación parlamentaria con el diputado de Morena, **Fernando Aboitiz**, quien formalmente no quedó integrado en la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional.

Eduardo Santillán también refirió que en materia de fuero, el dictamen armoniza la Ley Orgánica con la Constitución local, pues en la norma máxima de la Ciudad desaparece la figura de fuero, pero aún prevalecía en esta legislación secundaria, lo cual ya no ocurrirá.

<https://capital-cdmx.org/nota-Formaliza-Congreso-local-creacion-de-40-comisiones--desaparicion-de-fuero-y-Asociacion-Parlamentaria20182092>

PRD EN CONTRA DE HEGEMONÍA ARTIFICIAL DE MORENA EN EL CONGRESO CDMX PORTAL CAPITAL CDMX; 21/09/18

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el **Congreso de la Ciudad de México**, rechazó la creación de fracciones "artificiales", que permitirán a Morena ser hegemonía.



A nombre del partido, **Víctor Hugo Lobo Román**, vicepresidente de la Mesa Directiva del **Congreso Local**, se pronunció en contra de un parlamento artificial para mantener una hegemonía y con ello pretender “aplastar” a sus adversarios.

El legislador perredista, exhortó a los integrantes de Morena a respetar los postulados de la Constitución local ante la inconformidad de la bancada por la integración de dos grupos parlamentarios con diputados de Morena “prestados” a los partidos del Trabajo y Encuentro Social.

“Morena sólo representa al 43 por ciento de los capitalinos, el 57 por ciento restante, no le otorgó su respaldo en las pasadas elecciones del 1 de julio”, sentenció el ex delegado de Gustavo A. Madero.

Durante los próximos días, el **Congreso** capitalino deberá legislar 150 leyes y reglamentos, por lo que el partido del sol Azteca pidió no legislar con una sola visión.

<https://capital-cdmx.org/nota-PRD-en-contra-de-hegemonia-artificial-de-Morena-en-el-Congreso-CDMX-20182092>

**CONGRESO CDMX, DEBE SER EJEMPLO DE DEMOCRACIA NO DE SIMULACIÓN O COMPONENTAS:
TABE**

PORTAL NOTICIAS DEL DF; 21/09/18

Los congresistas deben reivindicar el ejemplo de consenso del Constituyente y no temer al debate, ni al contraste de posiciones, los consensos dan talla política, afirma **Mauricio Tabe**, Coordinador del GPPAN.

Llama a Morena a evitar componendas legaloides y a no constituirse como una ‘mayoría aplastante’.

Respaldo al grupo mayoritario no implica un cheque en blanco, el GPPAN dará seguimiento a la acción de gobierno.

Mauricio Tabe, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN) en el primer **Congreso de la Ciudad de México** llamó a los diputados locales de Morena a hacer de este nuevo poder legislativo un ejemplo de democracia y dejar fuera la simulación, las componendas y no ser una hegemonía aplastante.

“Evitemos la trampa y la simulación, las componendas legaloides, los grupos parlamentarios postizos, el fraude a la ciudadanía, porque por lo que ha sucedido en el Congreso federal no hemos tenido un buen precedente, pero nosotros no habremos de culpar a quienes nos antecedieron; seremos responsables de lo que suceda y de escribir la historia de este **Congreso**”, subrayó.

Durante la instalación del **Congreso de la CDMX**, I Legislatura, el líder de la bancada panista demandó a los diputados morenistas resolver el dilema entre ser una fuerza democratizadora o un instrumento de restauración del viejo régimen.

Señaló que aún y cuando Morena tiene mayoría con la que pueden sacar adelante su agenda está en sus manos dar credibilidad a la llamada ‘Cuarta Transformación’ sin hegemonías aplastantes.

Destacó que ahora a Morena le toca ser el partido ‘oficial’ y responderle a la ciudadanía, por lo que el reto que tienen es demostrar qué tipo de oficialismo quieren ser.

“No basta con hablarle bonito al pueblo, hay que responderle resolviendo los gravísimos problemas de inseguridad y violencia, de desempleo y bajos salarios, de desigualdad para las mujeres, de corrupción e impunidad”.



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 21 de septiembre de 2018

Exigió no convertir al **Congreso de la CDMX** en oficialía de partes del gobierno y darle autoridad, fuerza y dignidad para darle vida a la Constitución de la Ciudad de México.

Destacó que el Constituyente fue una gran lección de consenso y de no imposición de fuerzas aplanadoras “no temamos al debate, ni al contraste de posiciones, los consensos dan talla política”.

Dijo que sería un error pensar que la Constitución y la Reforma Política de la CDMX son producto de una fuerza o de un solo hombre, porque en la lucha por la democratización del país muchos de los personajes que hoy están de lado del gobierno electo estaban de lado del ‘sistema’ cuando Acción Nacional ya hablaba de democratizar la ciudad.

“La Reforma Política de la ciudad ha sido parte de la agenda histórica de Acción Nacional y sólo en las mentes totalitarias o en las mentes ignorantes se arranca los capítulos de la historia para construir una visión de la historia a modo”.

El líder del GPPAN aseguró que Acción Nacional está consciente de la responsabilidad que tiene como primera fuerza de oposición para dar voz a los ciudadanos.

Aseguró que el voto de confianza que dan al grupo mayoritario no implica un cheque en blanco, ni complicidades, ya que darán seguimiento a la acción de gobierno, para exigir que cumplan, denunciando los errores y fallas con autoridad y con fundamento.

“Habremos de apoyar y donde no, fijaremos la posición con determinación, con argumentos. No nos importa perder la votación, si convencidos estamos de ganar el debate”.

<https://ntcd.mx/nota-ciudad-congreso-cdmx--debe-ser-ejemplo-democracia-no-simulacion-componendas--tabe20181997>

ELEVARÁN COMISIONES LEGISLATIVAS EN CONGRESO DE LA CDMX; CREARÁ UNA DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS PORAT CAPITAL CDMX; 21/09/18

La bancada de Morena en el primer **Congreso de la Ciudad de México** busca incrementar el número de comisiones en el órgano legislativo, para pasar de 32 a 40, además de que hace una reingeniería de las ya existentes.

Entre las nuevas comisiones están la de Protección a Periodistas, la de Atención Especial a Víctimas, la de Reconstrucción, la de Protección Animal, la de Gestión Integral del Agua, la de Cultura y la de Deporte.

Esta mañana, en la sesión ordinaria del **Congreso local**, la diputada morenista **Guadalupe Morales** presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Legislativo local que contempla el incremento de las comisiones.

En la misma sesión, los diputados acordaron conformar de inmediato una comisión dictaminadora, debido a que aún no hay comisiones ordinarias, en la que participan los coordinadores de las bancadas y donde procesarán en las siguientes horas el dictamen, para subirlo hoy mismo al **Pleno**. En esa comisión dictaminadora se analizan también una iniciativa del PAN y otra del PVEM.

La iniciativa de Morena, de la que Capital CDMX tiene una copia, contempla el cambio de nombre o división de algunas de las 32 comisiones permanentes que originalmente señala la Ley Orgánica. Así, la de Desarrollo Metropolitano, Rural, Social, y Pueblos y Comunidades Indígenas se separará para quedar en un específica de

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 21 de septiembre de 2018

Desarrollo Metropolitano, otra de Desarrollo Rural y una más de Pueblos, mientras que la de Ciencia, Tecnología y Cultura se disecciona para dejar a esta última como una nueva comisión.

Deportes y Juventud se separan para conformar comisiones individuales, mientras que desaparece la Comisión de Vivienda, pues su eje temático lo asume la de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Seguridad Pública cambia su nombre al de Seguridad Ciudadana; la de Protección Civil se convierte en la de Gestión Integral de Riesgos; la de Uso y Aprovechamiento de Bienes se convertirá en la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, y la de Vigilancia de Programas Sociales será ahora la de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Por otra parte, Morena busca reducir los comités para bajar de nueve a seis, eliminando el de capacitación, el de la Biblioteca "Francisco Zarco" y el de Atención a Quejas, subsumiendo sus funciones en los que se mantendrán vigentes.

Atención a periodistas y a víctimas

En la exposición de motivos de la iniciativa se señalan las razones para el incremento de comisiones, a pesar de que aún antes de la instalación del **Congreso** capitalino los diputados de Morena habían asegurado que en apego a su plan de austeridad no crearían más grupos de trabajo legislativo y se quedarían únicamente con las 32 que marca la Ley Orgánica.

En el caso de la Comisión de Protección a Periodistas, el documento destaca que es necesario generar un marco jurídico reglamentario en favor de los comunicadores, en apego al artículo 7, apartado C de la Constitución de la Ciudad.

Al convertirla en una comisión ordinaria, la de Periodista será un grupo de trabajo legislativo con facultades para dictaminar sobre las leyes reglamentarias para el ejercicio del periodismo en la Ciudad.

De acuerdo con la propuesta se deben reglamentar cuatro leyes de implicación directa, la Ley del Derecho de Réplica, la Ley del Secreto Profesional, la Ley de Cláusula de Conciencia y la Ley que crea el Mecanismo de Protección Integral a Periodistas, aunque también considera la creación de una Ley de Publicidad Oficial local.

"Otra de las tareas en las que debemos enfocar el quehacer legislativo tiene que ver con sentar las bases jurídicas para desarrollar el Sistema de Medios de la Ciudad. Necesitamos la generación de una comisión que cuente con facultades legales para dictaminar con puntual precisión la agenda que corresponde a tan importante derecho en favor de la población como es el de la libertad de expresión.

"La agenda es transversal porque está dentro de la carta de derechos y en el caso de la protección se debe crear un diseño jurídico que permita que la Ciudad sea en verdad un santuario para periodistas, ya que hay más de 70 comunicadores desplazados de distintas entidades", se lee en la propuesta de Morena.

En el documento se explica que actualmente el mecanismo de protección lo opera en los hechos la Subsecretaría de Gobierno capitalino, y aunque amplió el seguro de desempleo a migrantes, refugiados y periodistas en riesgo, sus reglas de operación no son acordes con las necesidades del sector al que se busca brindar protección.

Respecto a la Comisión de Atención Especial a Víctimas, los diputados de Morena plantea que la materialización de ese grupo legislativo es indispensable para generar una legislación acorde con la Constitución local, en el marco de la progresividad y tutela de los derechos humanos consagrados en la norma máxima local.

La iniciativa recuerda que, pese a existir una ley de atención a víctimas en el ámbito local, persiste la omisión para integrar el órgano que al efecto se debe constituir.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 21 de septiembre de 2018

La reconstrucción

La Comisión Legislativa de Reconstrucción que busca crear la bancada de Morena en el Congreso local busca alinear sus objetivos y enfoque con lineamientos expuestos por la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), que recuerda la importancia de incorporar la dimensión de los derechos humanos durante emergencias humanitarias y en procesos de reconstrucción.

“Los acontecimientos del año pasado mostraron la necesidad de fortalecer la dimensión de derechos humanos en la respuesta a los desastres, sobre todo en términos de protección a las víctimas e información a las personas directamente afectadas, familiares y público en general”, se lee en la iniciativa, donde se abunda en la importancia de realizar censos completos, transparencia en el uso de recursos y atención a las necesidades e impactos de corto, mediano y largo plazo.

<https://capital-cdmx.org/nota-Morena-en-el-Congreso-local-elevara-de-32-a-40-las-comisiones-legislativas--Creara-una-de-Proteccion-a-Periodistas201820942>

CONGRESO DE LA CDMX DICE ADIÓS AL FUERO PORTAL PRODY;21/09/18

¡Bye, bye al fuero! La figura del fuero ya no existe en la Constitución de la Ciudad de México, pero aún estaba contemplada en la Ley Orgánica del Congreso de la CDMX.: Congreso CDMX© Foto: Cortesía Congreso de la CDMX Congreso CDMX

A partir de este jueves, los servidores públicos de la Ciudad de México dejarán de contar con el fuero que impide que sean detenidos, procesados y juzgados sin previa autorización del Poder Legislativo.

El pleno del **Congreso de la Ciudad de México** aprobó desaparecer esta figura de su Ley Orgánica, homologándola con las disposiciones de la Constitución local que recién entró en vigor, por lo que de esta manera los 66 legisladores capitalinos dejarán de contar con esta protección.

Tras de seis horas de receso de la sesión, se incluyó en el orden del día el dictamen aprobado minutos antes por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, instancia que se creó la misma mañana del jueves y se desintegró al concluir la sesión.

Al presentar el dictamen, Eduardo Santillán, vicecoordinador de Morena, explicó que había una contradicción entre la Constitución de la CDMX, ya no contemplaba la figura, y la Ley Orgánica sí.

De acuerdo con la diputada Ernestina Godoy la eliminación del fuero no significa que los 66 diputados queden desprotegidos, pues aún tienen fuero federal.

“Pero para delitos del fuero común no persiste esa protección que se tenía”, precisó Godoy.

Lo que contempla la Constitución de la CDMX

El de la Constitución Política de la Ciudad de México, en el apartado de la responsabilidad penal, establece que:

Tabasco se suma a la eliminación del fuero

Este jueves, el Congreso del estado de Tabasco también eliminó el fuero que tenían los diputados, el gobernador, el presidente del Poder Judicial, alcaldes y otros funcionarios de la administración pública.

En sesión pública, con votación unánime de 33 votos, los diputados locales aprobaron las iniciativas de la fracción parlamentaria de Morena y presentadas por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 21 de septiembre de 2018

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/congreso-de-la-cdmx-dice-adi%C3%B3s-al-fuero/ar-AAArL69>

ELIMINA CONGRESO DE CDMX EL SERVICIO DE EDECANES PORTAL XEU.COM;21/09/18

El Congreso de la Ciudad de México eliminó el servicio de edecanes que participaban en las sesiones, al igual que lo hizo el Senado de la República.

De acuerdo con publicación del diario Reforma, la Primera Legislatura capitalina prescindió de aproximadamente diez mujeres que laboraban durante las sesiones, informó **Ernestina Godoy**, coordinadora de Morena.

Agregó que las edecanes fueron retiradas de este servicio pero serán reubicadas en otras áreas: "Tenemos que platicar con ellas. Por el momento, vamos a respetar todos sus derechos laborales, pero queremos platicar con ellas para ver con qué actividades pueden ayudar".

Agregó: "Seguramente, se integrarán a actividades que puedan hacer, que les gusten no se les va a maltratar ni mucho menos".

<https://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=990059>

CONGRESO DE LA CDMX ELIMINA EL FUERO CONSTITUCIONAL Y LIMITA COMISIONES PORTAL CONSULTA.COM,21/09/12

El **Congreso de la Ciudad de México** redujo de 53 a 40 las comisiones parlamentarias y de 9 a 6 los comités legislativos

Legisladores de la Ciudad de México eliminaron el fuero de funcionarios públicos y redujeron el número de comisiones del Congreso capitalino.

Ernestina Godoy, diputada del Movimiento Regeneración Nacional, indicó que aunque aún permanece la figura de fuero a nivel nacional, se han acotado sus facultades.

"Para delitos del fuero común no persiste esa protección que se tenía".

La figura del fuero constitucional permitía a los legisladores evadir la justicia, aun en casos en los que eran señalados de cometer delitos graves.

El fuero se les concedió a los funcionarios para que pudiera realizar su trabajo sin temor a represalias de los personajes políticos dominantes, pero se convirtió en una especie de licencia para que algunos se involucraran en actos al margen de la ley, sin que recibieran castigo o que fueran sancionados sólo de manera simbólica.

El Congreso de la Ciudad de México redujo de 53 a 40 las comisiones parlamentarias y de 9 a 6 los comités legislativos.

Durante la sesión, los legisladores acordaron que la presidencia de la Junta de Coordinación Política se rotará en los tres años de la Primera Legislatura.

Las fracciones con mayor representación en el Congreso de la Ciudad de México las que encabezaran la Junta de Coordinación Política.

Crédito de la foto @**ErnestinaGodoy_**



Legisladores del PRI y PAN protestan por ley mordaza en el Senado
LEGISLADORES DEL PRI Y PAN PROTESTAN POR LEY MORDAZA EN EL SENADO
Martí Batres presentó la propuesta sin el apoyo del PAN y PRI y en el momento de la votación se votó sin que hubier

<http://www.e-consulta.com/nota/2018-09-21/nacion/congreso-de-la-cdmx-elimina-el-fuero-constitucional-y-limita-comisiones>

CONGRESO CDMX REDUCE COMISIONES PORTAL PULSO POLITICO;21/09/18

El **Congreso de la Ciudad de México** aprobó por unanimidad reformas a su Ley Orgánica para reducir de 53 a 40 el número de comisiones y de nueve a seis los comités, así como las reglas para la conformación de la Junta de Coordinación Política.

Luego de que al mediodía se decretó un receso para que la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias dictaminara los cambios a la norma interna del Congreso, pasadas las 18:00 horas se reanudó y se determinó que la presidencia de Junta será rotativa.

Como se venía perfilando, serán las tres fracciones de mayor representatividad las que encabezarán ese órgano de gobierno en el Congreso local, un año cada una, y para sus decisiones se contempla el voto ponderado.

La iniciativa de la presidenta de la bancada de Morena, **Ernestina Godoy**, fue presentada al pleno por el vicecoordinador de esa misma fuerza política Eduardo Santillán, quien dijo que con esto se da claridad a la integración de la Junta como órgano de dirección política del Congreso.

A su vez Ernestina Godoy adelantó en entrevista que la Junta se instalará el lunes próximo y estará conformada por los coordinadores y vicecoordinadores de las seis bancadas, es decir tendrá 12 integrantes.

Aclaró que no se llegó al acuerdo de que ella presidirá la Junta y que las reformas a la Ley Orgánica permitieron corregir un error, pues la norma establecía que sólo el grupo de mayoría presidiría ese órgano.

El dictamen también establece la creación de las figuras de coalición parlamentaria y asociación parlamentaria, a las que se les reconocen derechos y obligaciones de un grupo parlamentario, y podrán estar integradas por dos o más legisladores.

También se crean varias comisiones, como la de Atención Especial a Víctimas, Protección a Periodistas, Protección Animal, y Reconstrucción, todas ordinarias pues no habrá especiales.

Los diputados aprobaron que las comisiones que cambian de nombre son: Seguridad Pública a Seguridad Ciudadana; Protección Civil a Gestión Integral de Riesgos; y Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos que ahora será Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

La Comisión de Vigilancia y Cuenta Pública pasa a ser Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; a la Registral y Notarial se le agrega el tema de Tenencia de la Tierra; y Fomento Económico cambia a Desarrollo Económico.

En tanto, la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales cambia a Desarrollo Social y Exigibilidad Derechos Sociales; y Movilidad amplía su nombre a Movilidad Sustentable.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 21 de septiembre de 2018

Las comisiones Deporte y Juventud fueron divididas, y se crean la Comisión del Deporte y la Comisión de Juventud; a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente se le incluye Protección Ecológica, Cambio Climático.

La comisión de Vivienda se convierte en Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

En ese punto, el grupo del Partido Acción Nacional (PAN) se reservó el Artículo 74 sobre las comisiones, a fin de que se reforme la ley para que las que tienen que ver con la fiscalización de la administración pública no estén encabezadas por las mayorías o minorías de partidos que gobernarán la ciudad.

Sin embargo, por mayoría, la reserva fue desechada y se aprobó como estaba en el dictamen.

<http://www.pulsopolitico.com.mx/2018/09/congreso-cdmx-reduce-comisiones/>

EL SERVICIO DE EDECANES EN LAS SESIONES DEL CONGRESO DE LA CDMX, QUE MANTUVO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, FUE ELIMINADO. PORTAL EL HILO DIRECTO; 21/09/18

Al igual que lo hizo el Senado, la **Primera Legislatura capitalina** prescindió de alrededor de 10 mujeres que laboraban durante las discusiones en el Pleno.

Ernestina Godoy, coordinadora de Morena, confirmó que a solicitud de la presente Legislatura, que inició el lunes, se retiró este servicio y que las personas serán reubicadas en otras áreas.

“Tenemos que platicar con ellas. Por el momento, vamos a respetar todos sus derechos laborales, pero queremos platicar con ellas para ver con qué actividades pueden ayudar”, expuso Godoy.

“Seguramente, se integrarán a actividades que puedan hacer, que les gusten, no se les va a maltratar ni mucho menos”.

En la Séptima Legislatura de la ALDF, por ejemplo, las edecanes acercaban agua a los diputados.

De acuerdo con personal del recinto de Donceles, las personas que laboraban en ese servicio se siguen presentando en su horario aunque no se ha definido en dónde serán reubicadas.

Durante la Asamblea Constituyente, fue cuestionada la vestimenta y la presencia de edecanes al servicios de los legisladores.

<http://hilodirecto.com.mx/eliminan-servicio-de-edecanes-en-el-congreso-de-la-cdmx/>

CREAN EN CONGRESO CAPITALINO COMISIÓN DE EMERGENCIA PARA APROBAR REFORMAS A SU LEY ORGÁNICA PORTAL CAPITAL CDMX; 21/09/18

El **Pleno del Congreso de la Ciudad de México** aprobó la conformación de una comisión especial integrada por todos los coordinadores parlamentarios, la cual dictaminará de manera urgente tres iniciativas presentadas por legisladores de Morena, PAN y PVEM, para reformar la Ley Orgánica del legislativo local, en tanto se instalan las comisiones dictaminadoras.

Apenas y se dio a conocer la conformación de esa comisión especial, que concluirá sus tareas una vez y se genere el dictamen de reforma, el presidente de la Mesa Directiva del **Congreso, Jesús Martín del Campo**,

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 21 de septiembre de 2018

decretó un receso a fin de que los líderes de bancada pudieran reunirse. La Comisión se denominó de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así, se espera que en las próximas horas el Pleno del **Congreso** vote esa modificación que resolverá las discrepancias generadas entre los partidos políticos por la integración de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Ernestina Godoy, lideresa de la bancada de Morena, planteó como un error el contenido actual de la Ley Orgánica, que define la forma de integración de la Jucopo.

“La ley dice que la Junta de Coordinación Política se constituye con los grupos de mayoría absoluta y el único que tiene mayoría es Morena. Lo platicamos, lo vimos, lo hicimos totalmente abiertos a dejar de manera clara que la Junta de Coordinación Política es el espacio donde están representados todos los grupos parlamentarios y se le quita el candado de que sean mayoría absoluta”, dijo al resumir parte del objetivo de la reforma a la Ley Orgánica.

La lideresa de Morena aseguró en entrevista que están de acuerdo en la propuesta de PAN, en la cual se plantea el carácter rotativo en la presidencia de los órganos de gobierno del Congreso local, es decir, la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política.

Pero la conformación de la Jucopo es apenas la punta del iceberg de todo lo que se negocia y está en juego. **Godoy** no mencionó que la bancada mayoritaria de Morena planea incrementar, de 32 a 40, el número de comisiones en el órgano legislativo, lo que pone nuevas reglas del juego en la negociación entre los grupos parlamentarios para definir cuántas comisiones le tocan a cada bancada, pues las rebanadas del pastel se hacen más grandes.

De entrada **Godoy** dejó entrever que Morena no está dispuesta a ceder la presidencia de comisiones estratégicas, como la de Vigilancia de la Auditoría Superior, una cartera peleada por el PAN bajo el argumento lanzado por el coordinador albiazul, **Mauricio Tabe**, en el sentido de que el partido en el gobierno no debería presidir comisiones de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas. Cuando se le preguntó si cederían esas comisiones, la morenista respondió: “Seguramente no; lo vamos a discutir”.

Por lo pronto, aclaró que a bancadas como el PRD le tocan tres comisiones, pues en proporción a lo que representan eso les toca. “Para tres comisiones les alcanza, se les van a respetar. Se los hemos dicho: sí. Los hemos tratado con mucho respeto, muy incluyente y de verdad espero que sigamos en la misma. Amor con amor se paga”, dijo **Ernestina Godoy**, en un mensaje de paz para quien quiera entenderlo.

Chile, dulce y manteca

La sesión ordinaria de este jueves tuvo sus momentos de tensión y precisamente fue desde el PRD donde hoy se rompió la cordialidad y cualquier sentimiento amoroso.

Jorge Gaviño Ambriz, coordinador de los perredistas, subió a tribuna para hacer un severo posicionamiento, acusando la ilegalidad en la conformación de la bancada del PT, la cual cuenta ya con seis legisladores, de tres que originalmente tenía. Dos legisladores se los prestó Morena y una más fue tomadas del PRI.

Gaviño indicó que la fracción del PT se formó con las diputadas **Circe Camacho Bastida**, **Jannete Elizabeth Guerrero Maya** y **Lizet Clavel Sánchez**, que tienen su origen en el PT, a las que se sumaron **Lilia María Sarmiento Gómez** y **José de Jesús Martín del Campo Castañeda**, que tienen su origen parlamentario en MORENA, además de **Leonor Gómez Otegui**, quien llegó al cargo por representación proporcional del PRI.

“Tenemos una fracción parlamentaria indebidamente o ilegalmente integrada porque la fracción II del mismo Artículo se los prohíbe expresamente.

De ninguna manera podían formar fracción en este momento. Pueden asociarse. La Ley prevé también otro tipo de asociaciones como la Coalición Parlamentaria, pero indebidamente suman de dulce, de chile y de manteca, pues se suman tres diputados del PT, se suman dos diputados de MORENA y se suma un diputado de origen del PRI”, criticó **Gaviño**.

La acusación del perredista generó una reacción airada de petistas y de morenistas. **Cirse Camacho**, coordinadora del PT, soltaba una risa burlona y hacía muecas desde su curul, mientras que su compañera de bancada, **Elizabeth Guerrero**, subía a tribuna para recordarle al PRD el pasado reciente y cómo en la extinta ALDF construía mayorías artificiales para hacerse con el control de la Comisión de Gobierno.

Ante los ataques de sus adversarios, **Gaviño** pedía hacer uso de la palabra por alusiones personales o de partido, pero el presidente de la mesa, el neopetista **Martín del Campo** se la negó bajo el argumento de que la solicitud estaba fuera del reglamento.

Fue **Eduardo Santillán** quien le plantó a **Gaviño** la improcedencia de su alegato, pues le digo que en todo caso es extemporáneo.

“Todo este argumento debe de ser desechado por notoriamente improcedente, en virtud de que el momento procesal oportuno que tuvo para hacer sus expresiones, fue precisamente cuando en este **Pleno** se hizo la notificación de la integración del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (lo que ocurrió el martes pasado).

¿Qué significa? Que usted no la cachó en ese momento y que ya después le cayó el veinte y hoy viene a tratar de plantear los argumentos que no hizo en su momento.

“Por lo tanto me parece que, a semejanza de cualquier acto jurisdiccional, ni siquiera habría que entrar ya al análisis de fondo por ser notoriamente improcedente, por ser extemporáneo su comentario”, concluyó **Santillán**.

Durante la sesión ordinaria, el diputado **Ramón Jiménez López** solicitó licencia a su cargo, la cual fue aprobada en votación económica por el **Pleno del Congreso de la Ciudad de México**, no sin que el claudicante legislador soltará un discurso en el que habló de la grandeza venidera que nos traerá el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Sus compañeros de bancada lo aplaudieron como si su salida, a tan sólo cuatro días de haberse instalado en **Congreso**, fuera algo meritorio. **Ramón Jiménez** se va a hacer labor partidista en el territorio, según dijo, y en su lugar tomó protesta de inmediato su suplente **Eleazar Rubio Aldarán**, quien al estilo más clásico de la política mexicana llenó las gradas de familiares, amigos y acarreados, quienes gritaban “¡Eleazar, Eleazar!”.

Así pinta la cuarta transformación nacional desde el recinto legislativo de Donceles y Allende donde sesiona el novel **Congreso** capitalino.

<https://capital-cdmx.org/nota-Crean-en-Congreso-capitalino-comision-de-emergencia-para-aprobar-reformas-a-su-Ley-Organica20182095>

**SUMAN DOS ASPIRANTES A PRESIDIR PAN LOCAL
PORTAL EL UNIVERSAL; 21/09/18**

El ex diputado de la **Asamblea Legislativa** Andrés Atayde Rubiolo contendrá por la presidencia del PAN de la Ciudad de México. Con él suman dos los aspirantes que buscan la dirigencia, pues el miércoles pasado se inscribió el militante Jacobo Bonilla.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 21 de septiembre de 2018

Andrés Atayde acudió ayer a la Comisión Organizadora Electoral Local a presentar su Carta Intención para competir en el proceso.

El también consejero nacional del PAN sostuvo que los principales ejes de su proyecto son la reconciliación, al prometer “escuchar al militante y empoderarlo, ponerlo en el centro, darle su lugar, capacitarlo y formarlo”, expresó en un comunicado.

Agregó que busca impulsar un partido competitivo en la Ciudad de México, lo cual implica el fortalecimiento de las y los voceros del instituto político así como de las dirigencias delegacionales.

El ex presidente de la comisión de Hacienda en la última **Asamblea Legislativa** expuso que hay cerca de 15 mil militantes de quienes busca ganar su voto.

La convocatoria para renovar la dirigencia del partido estará abierta hasta el 29 de septiembre.

Las campañas internas serán del 12 de octubre al 10 de noviembre y la elección será el 11 de noviembre.

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/suman-dos-aspirantes-presidir-pan-local>